

Juzgado de Familia, Violencia Doméstica y Penal Juvenil de Turrialba realizan giras a la zona indígena Cabécar

- En las visitas se realizan audiencias in situ, atención de dudas, audiencias restaurativas y charlas en materia penal juvenil en centros educativos.

Como parte del compromiso institucional con las poblaciones indígenas de nuestro país y con el objetivo de brindar un real y efectivo acceso a la justicia, el Juzgado de Familia, Violencia Doméstica y Penal Juvenil de Turrialba realiza giras a la zona indígena Cabécar.

Según indicaron las juezas de dicho juzgado, Viria Artavia Quesada y Gisela Salazar Rosales, estas giras tienen la finalidad de acercar los servicios que brinda este despacho a la comunidad indígena Cabécar, realizando las audiencias in situ y además, atendiendo las dudas de las personas indígenas.

Agregaron que esto se materializa como una alternativa para esta población, que es parte de los grupos considerados en condición de vulnerabilidad en nuestro país, para que no se trasladen grandes distancias hasta las instalaciones judiciales y puedan de esta forma acceder a los servicios de la institución de una manera más adecuada a sus necesidades y posibilidades.



Estas giras se realizan desde el año 2019 y en ellas participan las personas juzgadoras y los técnicos judiciales del juzgado. Según indicaron las juezas, han sido fundamentales para que las personas indígenas adquieran cada vez más confianza en el Poder Judicial y en sus servicios.

“La principal premisa de la gestión es incrementar la confianza de las personas usuarias en el Poder Judicial; de manera que vean como sus preocupaciones son atendidas y resueltas diligentemente, con un gran compromiso, incluso, en el lugar donde habitan, acortando las brechas entre el desconocimiento y el conocimiento en relación con el empoderamiento”, indican las juezas.

Dichas giras se realizan dependiendo del volumen de señalamientos, pues se hacen audiencias masivas. Hasta la fecha se han visitado las comunidades de Grano de Oro, Paso Marcos y Alto Quetzal, lugares donde residen la mayor parte de las personas usuarias indígenas de la zona.

Cabe destacar, que además de estas giras que el Juzgado realiza, se hacen audiencias restaurativas por parte del Equipo de Justicia Restaurativa Penal Juvenil de Turrialba y visitas a diferentes centros educativos, con el objetivo de informar sobre los alcances de la Ley de Justicia Penal Juvenil.

“Se ha reformado el compromiso con el acceso a la justicia, sobre todo para poblaciones en condición de vulnerabilidad. A la fecha, se han intensificado las audiencias in situ para personas indígenas; verificación de audiencias en aplicación de la Ley de Justicia Restaurativa en materia Penal Juvenil;





paralelamente, se ha impulsado la educación y formación continua mediante charlas y conversatorios en materias sensibles, en centros educativos y comunitarios” mencionan las juezas.

Además, según indican las juzgadoras, esto apunta a mejorar el acceso a la justicia, para que llegue donde se encuentren las personas que la requieran, sin necesidad de que incurran en gastos económicos y trámites innecesarios, y conscientes de que los recursos judiciales son escasos pero los de algunas personas usuarias, lo son más.

Finalmente, las juezas Artavia Quesada y Salazar Rosales señalan que es importante instar a los demás despachos judiciales a realizar las alianzas necesarias con el objetivo de que las personas usuarias reciban lo mejor desde el servicio de justicia. *“La transparencia, confianza, probidad, integridad y rendición de cuentas será la consigna que tendrá liderando al equipo de trabajo que conforma el Juzgado de Familia, Violencia Doméstica y Penal Juvenil de Turrialba”*, finalizaron.

19 de agosto, 2022